

DOS PROYECTOS HAN SIDO RECHAZADOS Y OTROS DOS SIGUEN SU TRAMITACIÓN

Josep Juan afirma que el plan de energía eólica se mantiene

El conseller de Industria recuerda que las competencias pertenecen al Govern y que la ubicación de los parques se consideró adecuada con el Pacte de Progrés

F. SABORIT
Maó

El conseller de Comercio, Industria y Energía, Josep Juan Cardona, dejó claro ayer que las competencias en materia energética corresponden al Govern y que en la jerarquía normativa el Plan Director Sectorial, por el cual se rige la instalación de energías renovables como los parques eólicos, prevalece sobre el Plan Territorial Insular (PTI) de Menorca. La tramitación de los proyectos de energía eólica presentados hasta ahora -cuatro en total, aunque dos ya han sido denegados-, seguirá adelante y se autorizarán o no siempre de acuerdo con la evaluación de los técnicos de la Comisión Balear de Medio Ambiente, afirmó el conseller.

Josep Juan Cardona realizó



REUNIÓN. Josep Juan Cardona (centro) mantuvo un encuentro con cargos públicos del PP

“EL GOVERN SEGUIRÁ LAS INDICACIONES DE LOS TÉCNICOS DE MEDIO AMBIENTE”

estas declaraciones después de mantener una reunión con representantes del PP en el Consell y los ayuntamientos de Es Mercadal y Ferreries, los dos municipios en los que se ha generado la polémica en torno a la instalación de aerogeneradores en las zonas de Ses Comunes y Son Bruc.

El conseller balear de Ener-

gía avanzó que un criterio básico para la creación de nuevos parques eólicos será que no afecten a áreas incluidas en la red Hábitat 2000, catalogadas como Zona de Interés Especial para las Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitarios (LIC). “El Govern ya ha denegado varias solicitudes en estas zonas”, afirmó Josep Juan, quien resaltó que el Ejecutivo del PP “siempre sigue las indicaciones de las ponencias política y técnica de la Comisión Balear de Medio Ambiente”, a

diferencia de lo ocurrido con el parque de Milà, que fue aprobado por el gobierno del Pacte de Progrés “con el informe desfavorable de la ponencia técnica, y se pasó por alto, les aseguro que esto aquí no ocurrirá”.

Respecto a los proyectos de Ses Comunes y Son Bruc, el responsable de Energía aseguró que se han vertido “afirmaciones gratuitas sin hablar con la Conselleria” y añadió que ayer recibió por primera vez un escrito del Consell en el que se le solicita

una entrevista. “Yo no creo en el enfrentamiento, pero si no ha habido diálogo es porque no se ha querido, y creo que las fechas en las que estamos influyen mucho en este poco diálogo”. Josep Juan se mostró sorprendido por el conflicto creado en torno a “un tema que yo creía pacífico” y sobre el que, aseguró, “hasta ahora he mantenido una actitud silenciosa esperando que se recuperara la cordura”.

El conseller insistió en que la planificación energética le co-

responde al Govern “y la planificación está hecha, lo que creo es que hay que seguir con ella porque en su día no tuvo ningún problema, los partidos que ahora me critican cuando hablábamos del plan energético decían que era poco ambicioso con las energías renovables, y ahora cuando se comienzan a presentar proyectos todo son lloros”. “Se ha creado un follón -añadió-, a cuenta de la Conselleria y de una norma que hacía más de un año que estaba en vigor”.

Ses Comunes y Son Bruc ayudarían a lograr la autosuficiencia

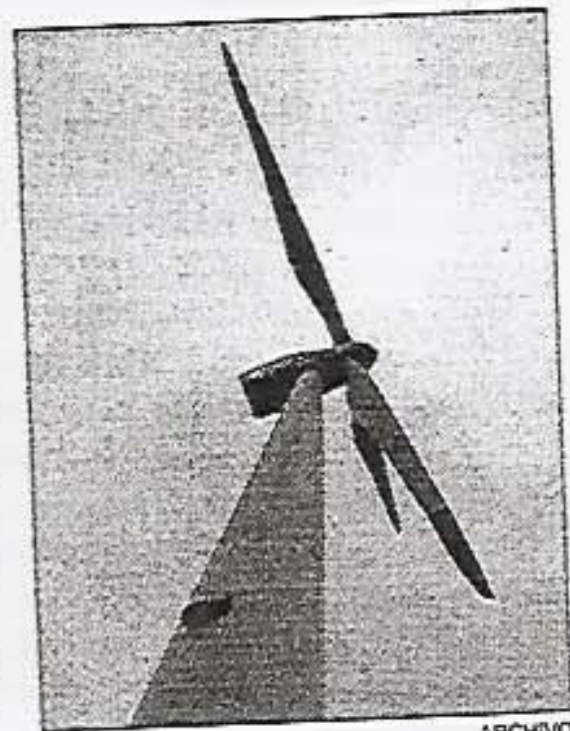
La polémica sobre la implantación de la energía eólica en Menorca ha surgido en torno a una ubicación que ya estaba prevista, según Josep Juan Cardona, en el plan sectorial diseñado por el Govern del Pacte de Progrés, que contemplaba la instalación de parques en Maó (Milà), Es Mercadal, Ferreries (Ses Comunes y Son Bruc) y el norte de Ciutadella. El conseller

de Energía reclamó “seriedad” y manifestó “no entender que si antes estas zonas eran un lugar adecuado ahora se rasguen las vestiduras”. Josep Juan remarcó la apuesta del Govern por las energías renovables y emplazó al Consell y a las dos corporaciones municipales a aclarar “si quieren o no este tipo de energía en Menorca y en Balears”. “Algunos partidos políticos quieren

poner parques eólicos en zonas industriales, pero es imposible poner molinos donde no hay viento o placas fotovoltaicas a la sombra”, dijo el conseller, quien aseguró que “es doloroso pero todos los que hablan tanto de energías renovables cuando se presenta un proyecto son los que más trabas ponen para que no se haga”.

Josep Juan recordó que con

los aerogeneradores previstos en Ses Comunes y Son Bruc representarían entre un 20 y un 30 por ciento de la capacidad de generación de energía de la Isla, “energía propia sin depender del exterior”, remarcó el conseller. La energía generada en ambos parques -añadió-, bastaría en invierno y en horario nocturno para que Menorca fuera autosuficiente.



ARCHIVO

“No hay ninguna duda política ni jurídica”

■ En torno a las competencias autonómicas en materia de energía y de territorio en lo relativo a la política energética el conseller indicó que “no hay ninguna duda política ni jurídica”. La prevalencia del Plan Director sobre el PTI -aseguró-; “no ha salido de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de 2007, sino que así lo dispone la Ley de Ordenación del Territorio 14/2000 que hizo el Pacte, los que ahora critican, y así lo reconoce el Plan Territorial de Menorca en su artículo 7.2”. Josep Juan aseguró que la normativa es la misma que acompaña al Decreto de septiembre de 2005 que aprobó el plan sectorial, “que tuvo un elevado consenso, ya que sumó 12 alegaciones, una del Consell en la que no se habla para nada de la restricción o de la declaración de interés público por parte del Govern”.